

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ECOTOTAL S.A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las quince horas, en la sede social de la Empresa ubicada en la Avenida Miraflores 04-17 y las Pomarrosas, se encuentran reunidos los señores Callejas Herdoíza Gonzalo y Callejas Herdoíza Juan Sebastián todos por sus propios y personales derechos y en su calidad de socios de la empresa ECOTOTAL S.A.

Los comparecientes se reúnen con el fin de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas a fin de conocer sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Informe de Administradores, relativo al ejercicio económico del 2015.
2. Conocimiento y Resolución de Informe de Comisario Revisor correspondientes al ejercicio económico del 2015
3. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, y el destino de sus utilidades.
4. Aprobación del Acta de Junta General.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta de Accionistas el señor Gonzalo Callejas H., y como Secretaria de la misma la señora María Sol Petruska, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social, y al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de la Compañía y se procede a tratar el orden del día.

1. *Conocimiento del Informe de Administradores, relativo al ejercicio económico del 2015.*

La Señora Gerente General de la empresa, procede a dar lectura de su informe del ejercicio económico 2015, da una explicación de la gestión realizada en el año 2015 y sobre los resultados obtenidos dentro de la Compañía; a la cual la junta de accionistas aprueba el informe.

2. *Conocimiento y Resolución de Informe de Comisario Revisor correspondientes al ejercicio económico del 2015*

La Ing. Mariana Maldonado da lectura a su informe en su calidad de Comisario Revisor. Toma la palabra la señora Gerente General e indica que el informe refleja fielmente la situación de la empresa y que se han observado todas las normas legales; por lo que mociona que sea aprobado el informe del señor Comisario.

La Junta General Ordinaria de Socios resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de la señora Comisario Revisor.

3. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, y el destino de sus utilidades.

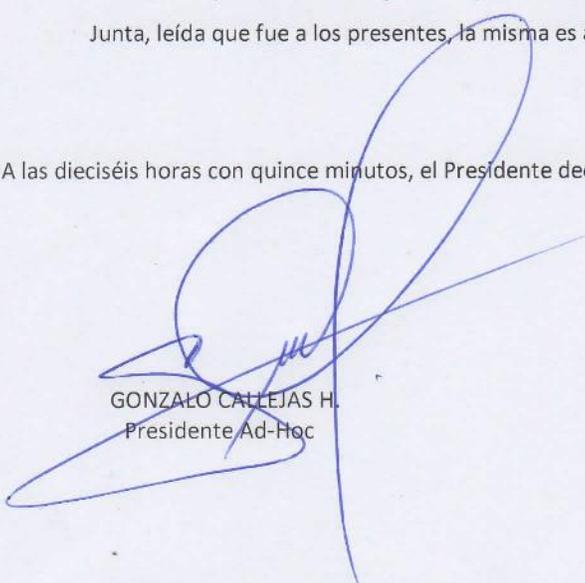
La empresa ECOTOTAL S.A. en el año 2015 tuvo un ingreso operacional de \$ 16.030 usd y un gasto operacional de \$ 17.398,76. A lo cual se generó una pérdida neta de \$ 1.368,76 en el año 2015 y un impuesto a la renta de \$ 233,61; dando como resultado una pérdida final de \$ 1.602,37 para el año 2015.

El pago del impuesto a la renta es compensado con el Anticipo de Impuesto a la renta pagado en el año 2015.

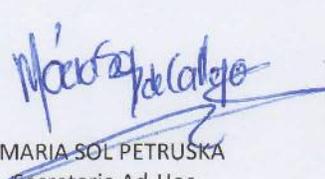
4. Aprobación del Acta de Junta General.

En vista de que no existe ningún otro punto a tratar y luego del receso para la elaboración de la Junta, leída que fue a los presentes, la misma es aprobada por unanimidad.

A las dieciséis horas con quince minutos, el Presidente declara clausurada la sesión



GONZALO CALLEJAS H.
Presidente Ad-Hoc



MARIA SOL PETRUSKA
Secretaria Ad-Hoc